

# Valoraciones e imágenes policiales sobre las Comisarías de la Mujer en la Provincia de Santa Fe.

Puyol, María Victoria y Sozzo, Máximo.

Cita:

Puyol, María Victoria y Sozzo, Máximo (2024). *Valoraciones e imágenes policiales sobre las Comisarías de la Mujer en la Provincia de Santa Fe. 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/3jornadas.de.estudios.sociales.sobre.delito.violencia.y.policia.4.congreso.de.seguridad.unvm/14>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqcx/mGt>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:  
<https://www.aacademica.org>.

Valoraciones e imágenes policiales sobre las Comisarías de la Mujer en la Provincia de Santa Fe  
Puyol, María Victoria (CONICET|UNL – [mvpuyol@hotmail.com](mailto:mvpuyol@hotmail.com))  
Sozzo, Máximo (UNL – [msozzo80@gmail.com](mailto:msozzo80@gmail.com))

Palabras claves: Policía, Violencia de Género, Comisarías de la Mujer.

Las Comisarías de la Mujer (CM), como dispositivo especializado en la atención policial de los casos de violencia de género, emergieron en América Latina en la década de 1980s (MacDowell Santos, 2005; Hautzinger, 2007; Jubb et al., 2010). Se trata de una innovación policial que busca enfrentar problemas extraordinariamente graves detectados en forma reiterada por la investigación social en la manera en que las policías, tradicionalmente atravesadas por una cultura organizacional y ocupacional machista, responden a las situaciones de violencia de género, desde la no toma de denuncias a la revictimización.

Actualmente, en la provincia de Santa Fe (PSF) operan 30 CM bajo la órbita de la Agencia Provincial de Trata y Violencia de Género dependiente de la Policía de Investigación. Cumplen tareas operativas y de investigación criminal, en articulación con las Unidades Fiscales especializadas. Sin embargo, poco se sabe sobre la creación, las transformaciones y el funcionamiento que tienen estas unidades policiales especializadas en esta jurisdicción. Distinto es el caso de la provincia de Buenos Aires, en donde algunos trabajos se han ocupado directa o tangencialmente de las Comisarías de la Mujer (Carrington, Guala, Puyol y Sozzo, 2020; Carrington, Sozzo, Ryan, Rodgers, 2021; Carrington, Rodgers, Puyol y Sozzo, 2022; Puyol, 2023; Calandron, 2008, 2014, 2021; Pereiro, 2014; Álvarez, 2018; Dáverio, 2021).

En este trabajo se intenta una primera aproximación a su funcionamiento a partir de dos trabajos de campo. Por un lado, un abordaje cuantitativo producto de un censo policial llevado adelante en 2020 en la PSF y en el que participaron 19120 policías varones y mujeres (Sozzo et al., 2020). Combinado, por otro lado, con un abordaje cualitativo basado en 97 entrevistas en profundidad con trabajadoras policiales de la PSF en actividad, desarrollado entre 2021 y 2022 (Sozzo et al., 2022). En este trabajo buscamos reconstruir las valoraciones y las imágenes de los/as policías de la PSF sobre las CM, sus prácticas y el rol de las mujeres en estos dispositivos policiales especializados.

El análisis de los resultados de sendas investigaciones se estructura a partir de dos ejes. Por un lado, recuperamos las voces de las y los policías sobre distintos aspectos de las tareas policiales llevadas adelante por mujeres dentro de la institución. En tal sentido, indagamos sobre la existencia de “tareas exclusivamente femeninas” dentro de la actividad policial y la mayor aptitud de las mujeres para desempeñar tareas policiales determinadas. Por otro lado, reconstruimos sus opiniones y valoraciones en torno al funcionamiento y la composición de las Comisarías de la Mujer en la provincia de Santa Fe.

En torno al primer eje, observamos la persistencia en la asignación de determinadas tareas a mujeres policías por ser consideradas “exclusivamente femeninas” o por ser consideradas con mayor aptitud que sus pares varones para desempeñarlas. Resulta interesante señalar que las ejemplificaciones espontáneas que surgen en las entrevistas en torno a qué tareas son consideradas “exclusivamente femeninas” y cuáles tareas desempeñan mejor las mujeres que los varones remiten, en gran medida, a las tareas policiales desarrolladas en el marco de las CM.

En torno al segundo eje, en primer lugar, identificamos que la mayoría de las y los trabajadores policiales consideran de manera positiva el desempeño de las CM en tanto dispositivo policial que lleva adelante tareas específicas vinculadas a la violencia de género (93,4%). Este porcentaje extremadamente elevado se da tanto entre varones como mujeres policías.

En segundo lugar, observamos que un volumen mayoritario de trabajadores policiales en la PSF evalúa positivamente que las víctimas de violencia de género deben ser recibidas y atendidas preponderantemente por mujeres policías. En la misma dirección, la mayoría de las mujeres policías entrevistadas coincide con aquel posicionamiento.

Entre los argumentos que se esgrimen para justificar estas posiciones, destacamos la difusión de una mirada que denominamos “escencializadora” del rol de las mujeres en la institución policial. Estas miradas se complejizan cuando se combinan con otras explicaciones tales como la capacitación del personal policial, el machismo extendido mayormente entre policías varones, y el peso de la inercia institucional.

Por su parte, una posición minoritaria de las entrevistadas no comparte que la CM tengan que estar preponderantemente integrada por mujeres. Entre los argumentos que se esgrimen se contraponen, por un lado, una mirada escencializadora que enfatiza aptitudes propiamente masculinas para el desempeño de determinadas tareas policiales y, por otro, un posicionamiento des-escencializador que enfatiza la capacitación del personal policial en “cuestiones de género” como condición para trabajar en una CM.

Las valoraciones y las imágenes sobre las CM reconstruidas en este trabajo sugieren posicionamientos que no desafían las maneras tradicionales de distribución y asignación de las tareas policiales. Sin embargo, las argumentaciones esencialistas se observan permeadas por un vocabulario que pude ligarse a la profesionalización del trabajo policial y la agenda feminista.

## Bibliografía

- Álvarez, N. (2018). Profesionalidad y emoción. La gestión de lo emotivo como parte del deber ser policial en las Comisarías de la Mujer y la Familia de la Provincia de Buenos Aires. *Etnografías Contemporáneas*, 4(7), 215-228
- Calandron, S. (2008). Cultura institucional y problemáticas de género en la Reforma de la Policía de Buenos Aires, 2004-2007 (Licenciatura en Sociología Monograph). La Plata, Buenos Aires: Universidad de La Plata. Retrieved from <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/>
- Calandron, S. (2014). Género y sexualidad en la Policía Bonaerense. San Martín, Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Calandron, S. (2021). Mujeres armadas en las policías y las FF.AA. argentinas. Buenos Aires: Paidós.
- Carrington K., Guala N., Puyol M., and Sozzo M. (2020). How women's police stations empower women, widen access to justice and prevent gender violence. *International Journal for Crime Justice and Social Democracy* 9(1), 42-6.
- Carrington, K., Sozzo, M., Ryan, V., & Rodgers, J. (2021). Women-led police stations: Reimagining the policing of gender violence in the twenty-first century. *Policing and Society*, 32 (5), 577-597.
- Carrington, K., Rodgers, J., Sozzo, M., & Puyol, M.V. (2022). Re-theorizing the progress of women in policing: An alternative perspective from the Global South. *Theoretical Criminology*, DOI: 10.1177/13624806221099631
- Daverio, A. (2021). Paradojas de los procesos de institucionalización de género en la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). *Iberoamericana*, 21(76), 11-29.
- Hautzinger, S. (2007). Violence in the city of women. Police and batterers in Bahía. Berkeley: University of California Press.
- Jubb, N., Comacho, G., D'Angelo, A., Hernández, K., Macassi, I., Meléndez, L., Molina, Y., Pasinato, W., Redrobán, V., Rosas, C., & Yáñez De la Borda, G., (2010). Women's police stations in Latin America: An entry point for stopping violence and gaining access to justice. Quito: CEPLAES, IDRC.
- MacDowell Santos, C. (2005). Women's police stations. *Gender, violence and justice in Sao Paulo, Brazil*. New York: Palgrave MacMillan.
- Pereiro, J. (2014). Las políticas de seguridad y el abordaje de la perspectiva de género en Buenos Aires. *Estudios Feministas*, 22(2), 501-520.
- Puyol, Maria Victoria (2023) Policing gendered violence: A study on women's police stations in Argentina. PhD thesis, Queensland University of Technology.
- Sozzo, M., Giberto, L., González, G. y Montero A. (2020). Censo Policial 2020: Primer Informe General. Observatorio de Seguridad Pública de la Provincia de Santa Fe y Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

Sozzo, M., Puyol, M.V., Truchet, R. Spina, P. (2022). Informe Final “Trayectorias y roles laborales de las mujeres policías en la provincia de Santa Fe” Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.